



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

UNIDAD DE: SEGURIDAD CIUDADANA

GRUPO DE: INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICÍA

AÑO: 2020

EXPEDIENTE No. 2020-8158

ASUNTO: ARTICULO 223 - LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016-
CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA.
Artículo 27 Numeral 5,

QUEJOSO: MARIA ZULMA TORO,

PRESUNTO INFRACTOR:

CODIGO DE LA SERIE: _____

NOMBRE DE LA SERIE: _____

CODIGO DE LA SUBSERIE: _____

NOMBRE DE LA SUBSERIE: _____

NUMERO DE FOLIOS _____ NUMERO DE CARPETA _____ NUMERO DE CAJA _____

FECHA INICIAL: Viernes 08 de mayo de 2020 FECHA FINAL _____

DILIGENCIAMIENTO EXCLUSIVO DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

ISLA _____ ENTREPAÑO _____

ESTANTE _____ CAJA _____

CARA _____

CON EL PROPOSITO DE BRINDAR UNA EFICIENTE INFORMACION A QUIEN LO REQUIERA, FAVOR NO
RETIRAR LOS DOCUMENTOS AQUÍ LEGAJADOS. GRACIAS

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



8158

ALCALDÍA DE MANIZALES
Petición, Queja, Reclamo, Solicitud o Denuncia
Radicado 7993-2020 del 21/02/2020

INFORMACIÓN DEL RADICADO 7993-2020 | Este documento fue generado el 08/05/2020

DATOS DEL SOLICITANTE

Documento	30281058
Nombre	MARIA ZULMA TORO
Dirección	CALLE 29 N° 26 10
Barrio o Vereda	San Joaquin
Ciudad	MANIZALES
Télefono	
Celular	3148523767
Correo	

Información de radicado

Tipo de recepción	Presencial
Tipo de PQR	Quejas
Dirección del problema	carrera 25 calle 25 nO, 25 - 23 APTO 401
Barrio o vereda	San Joaquin

ASUNTO

Cantidad de folios	0
Asunto de la PQR	La señora Maria Zulma en el edificio de la dirección carrera 25 calle 25No. 25 - 23 apto 401 donde resido hay un espacio esta muy deteriorado y este necesita ser reparado, pero hay dos propietarios que estamos de acuerdo y los del piso de abajo no están de acuerdo. Hemos hablado con ellos y dicen que no.
Fecha de respuesta	Sabado 07 de marzo de 2020

TRAZABILIDAD

Fecha	Etapas	Funcionario Origen	Funcionario Destino
21/02/2020 03:54 pm	Captura de Solicitud / Radicación		MARIA EUGENIA VARGAS CORREA de Secretaría de Servicios Administrativos

SECRETARÍA DE VIOLENCIA Y MANIZALES

Fecha	Etapas	Funcionario Origen	Funcionario Destino
21/02/2020 03:54 pm	Digitalizar Documentos	MARIA EUGENIA VARGAS CORREA de Secretaría de Servicios Administrativos:	gdocumental1 de Secretaría de Servicios Administrativos
		"Se captura la información correspondiente al proceso de PQR."	
21/02/2020 04:31 pm	Clasificación y Reparto de PQR	gdocumental1 de Secretaría de Servicios Administrativos:	PQR de Secretaría de Servicios Administrativos
		"Por favor continúe con el trámite correspondiente a la PQR"	
21/02/2020 04:35 pm	Proyecta Respuesta a Queja/Reclamo	PQR de Secretaría de Servicios Administrativos:	NESTOR ALEXANDER GARCIA TOLOSA de Inspección Octava De Policía
		"Se direcciona trámite correspondiente para dar respuesta a la PQR."	
24/02/2020 09:19 am	Proyecta Respuesta a Queja/Reclamo	NESTOR ALEXANDER GARCIA TOLOSA de Inspección Octava De Policía:	YULI VIVIANA VILLEGAS GOMEZ de Inspección Octava De Policía Aún no ha emitido una respuesta
		"citar a la quejosa a ampliar queja, porque no sepuede determinar cual es la naturaleza de su denuncia, y contra que personas son., Una vez identificada el objeto de la queja u a las partes, se adecua a un comportamiento contrario a la convivencia, se apertura expediente y se cita a audiencia publica."	

INFORMACIÓN DEL RADICADO 7993-2020 | Este documento fue generado el 08/05/2020

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICIA
RECEPCIÓN DE LA QUEJA

Manizales, Viernes 08 de mayo de 2020

QUEJA 2020-8158		
	SOLICITANTE	SOLICITADO
Nombre:	MARIA ZULMA TORO	
Documento:	30281058	
Dirección:	CALLE 29 N° 26 10	
Teléfono:	3148523767	

Siendo la 11:41 P.M se hizo presente el señor MARIA ZULMA TORO con el fin de solicitar se cite al señor toda vez que se siente afectado por el comportamiento que tuvo. Expone su relato teniendo en cuenta las circunstancias de tiempo modo y lugar y hace una exposición de los hechos:

SE RADICA GED 7993-2020 DE LA SEÑORA MARIA ZULMA TORO Y SE CITA A LA SEÑORA PARA AMPLIACION DE QUEJA

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y firma por quienes en ella intervinieron:

YULI VIVIANA VILLEGAS
ASISTENTE

MARIA ZULMA TORO
Solicitante



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICIA
MANIZALES, Viernes 08 de mayo de 2020

INFORME SECRETARIAL:

Para comunicar al señor(a) Inspector(a) Urbano(a) de Policía, que en el día Viernes 08 de mayo de 2020, se recibió Queja donde es solicitante el señor(a) **MARIA ZULMA TORO** identificado con el documento 30281058 y Solicitado(a) el (la) señor(a) identificado con el documento siendo radicada con el **EXPEDIENTE No. 2020-8158**

Pasa a su despacho, para conocimiento;

Sírvase Proveer;


YULI VIVIANA VILLEGAS
ASISTENTE



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

**INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICIA
MANIZALES, Viernes 08 de mayo de 2020**

INFORME SECRETARIAL:

Visto el informe secretarial que antecede y una vez analizado el contenido de la queja, AVOQUESE conocimiento y dese inicio al Proceso Verbal Abreviado conforme al Art. 223 de la Ley 1801 de 2016.

Por lo anterior procédase a:

- Citar a Audiencia Publica
- Las demás pruebas que el Despacho considere pertinente.

C U M P L A S E

NESTOR ALEXANDER GARCIA
Inspector(a) Urbano(a) de Policía
INSPECCIÓN OCTAVA URBANA

Elaboró **YULI VIVIANA VILLEGAS**
ASISTENTE



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

I8UP 345-2020

Manizales, Viernes 08 de mayo de 2020

Señor(a):

MARIA ZULMA TORO

CALLE 29 N° 26 10

San Joaquin

MANIZALES

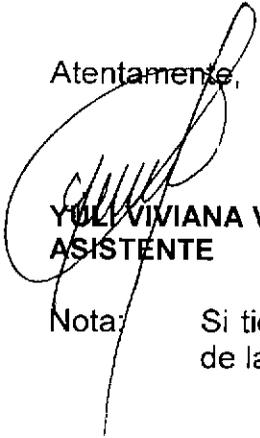
ASUNTO: CITACION AUDIENCIA QUEJA No. 2020-8158

Por medio de la presente me permito informarle que se hace necesario su comparecencia a las instalaciones de la **INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE MANIZALES**, ubicada en la Pasaje Comercial Banco Cafetero Local 13 – Ubicado debajo del Centro Administrativo Municipal CAM, teléfono 8720633, el día **Miercoles 29 de julio de 2020 a las 01:00 PM.**

Lo anterior con el fin de atender diligencia programada por el despacho que permita dar solución a queja relacionada con el comportamiento contraria a la convivencia, ARTÍCULO 27 NUMERAL 5, de la LEY 1801 DE 2016.

FAVOR TRAER PARA EL DÍA DE LA DILIGENCIA LA PRESENTE CITACIÓN Y SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACION.

Atentamente,


**YULI VIVIANA VILLEGAS
ASISTENTE**

Nota: Si tiene pruebas para hacer valer en el proceso, deberá traerlas el día de la audiencia, en físico: CD, fotos, impresiones, etc.

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



ALCALDÍA DE MANIZALES

Proceso secretaria de gobierno

**2020-
8158**

COMPORTAMIENTOS:

Artículo 27 Numeral 5

FECHA REGISTRO:

08/05/2020 11:38 am

SOLICITANTE:

MARIA ZULMA TORO

SOLICITADO:

**DOCUMENTO
SOLICITANTE:**

30281058

**DOCUMENTO
SOLICITADO:**